

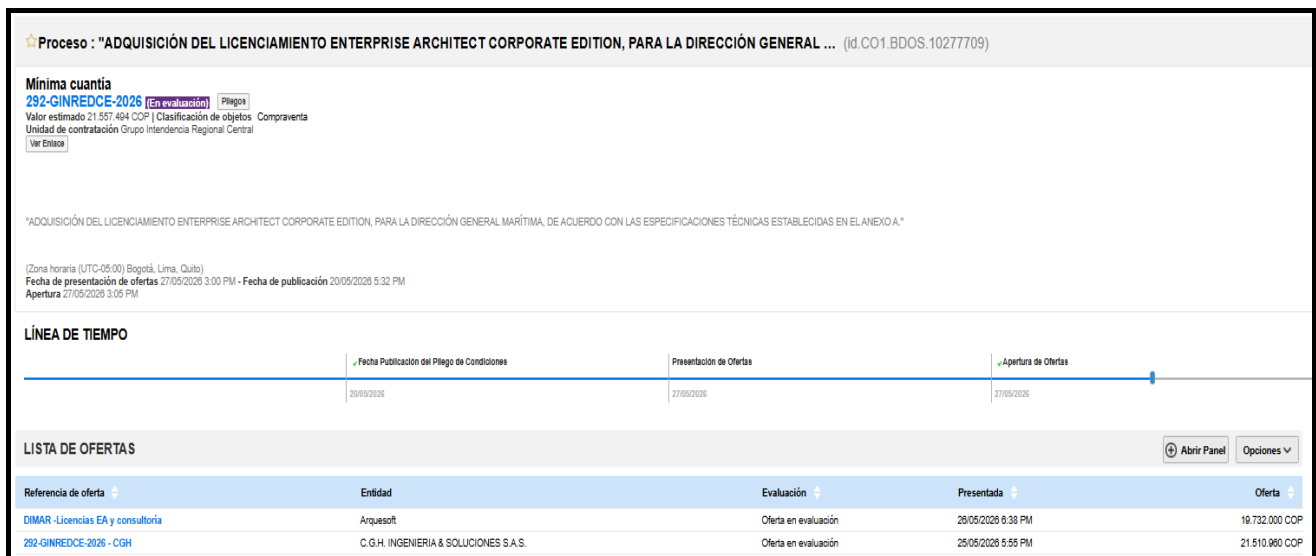
Bogotá, D.C., 05 de junio de 2026

Señor
 CF ALVARO FABIAN FLOREZ
 Coordinador Intendencia Regional Central- **DIMAR**
 Ciudad

ASUNTO: Verificación económica final del proceso de Mínima Cuantía **No. 292-GINREDCE-2026.**

Respetuosamente y en atención al envío de las ofertas presentadas dentro del proceso contratación de mínima cuantía **No. 292-GINREDCE-2026, CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ARCHITECT CORPORATE EDITION, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A.** "El comité económico evaluador se permite emitir evaluación de la oferta de menor valor, en los siguientes términos:

Que se presentaron dos (2) ofertas por medio de la plataforma de SECOP II, como se muestra a continuación:



Proceso : "ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ARCHITECT CORPORATE EDITION, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL ... (id.CO1.BDOS.10277709)

Mínima cuantía
292-GINREDCE-2026 (En evaluación) Pillaje
 Valor estimado 21.557.494 COP | Clasificación de objetos: Compraventa
 Unidad de contratación Grupo Intendencia Regional: Central
[Ver Entace](#)

"ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ARCHITECT CORPORATE EDITION, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A."

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de presentación de ofertas 27/05/2026 3:00 PM - Fecha de publicación 20/05/2026 5:32 PM
 Apertura 27/05/2026 3:05 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha Publicación del Pliego de Condiciones: 20/05/2026
 Presentación de Ofertas: 27/05/2026
 ✓ Apertura de Ofertas: 27/05/2026

LISTA DE OFERTAS Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DIMAR -Licencias EA y consultoría	Arquesoft	Oferta en evaluación	26/05/2026 6:38 PM	19.732.000 COP
292-GINREDCE-2026 - CGH	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	26/05/2026 5:55 PM	21.510.960 COP

Que se revisan las ofertas económicas por medio de su Anexo Económico y se evidencia el siguiente orden de elegibilidad:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
ITEM	EMPRESA	VALOR
1	ARQUESOFT	\$ 19.732.000,00
2	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	\$ 21.510.960,00

En virtud de lo anterior, el comité económico evaluador realiza verificación documental y de precios del ofrecimiento de la oferta de menor valor, en donde se concluyó que:

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN: *El comité evaluación económico y financiero de la Dirección General Marítima realizó la revisión de la propuesta presentada por el oferente y en cumplimiento procedió con la evaluación y verificación cada una de las condiciones de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, el cual dio lugar a las siguientes consideraciones, así:*

*El proponente **ARQUESOFT**, identificado con Nit: 901.085.590-7 se encuentra habilitado para continuar en la selección del proceso de contratación, puesto que cumple con los requerimientos establecidos en la invitación pública.*

Por consiguiente, se recomienda su selección dentro del presente proceso de contratación por valor de DIEICINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 19.732.000,00) de acuerdo con las consideraciones establecidas en las notas económicas de la oferta.

Que en virtud de los requerimientos realizados por el comité jurídico y el NO cumplimiento por parte del oferente ARQUESOFT, con los tiempos establecidos por la entidad para subsanar, se procede a evaluar la segunda oferta de menor valor, en los siguientes términos:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	
C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	
VALOR OFERTA \$ 21.510.960,00	
Certificación Bancaria dentro de los 30 días	PRESENTA/ CUMPLE con lo señalado en la Invitación Pública en su numeral 3.1.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS, toda vez que, presenta certificación bancaria con fecha 05/05/2026.
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	PRESENTA /CUMPLE con lo señalado en la Invitación Pública en su numeral 3.1.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS con fecha 04-05-2026.
Oferta Económica	PRESENTA/ CUMPLE con lo señalado en la Invitación Pública en su numeral 3.1.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS
Formulario Datos Básicos Beneficiario Cuenta SIIF	PRESENTA/ CUMPLE con lo señalado en la Invitación Pública en su numeral 3.1.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS.
Fotocopia del documento de Información Tributaria (RIT)	PRESENTA/ CUMPLE con lo señalado en la Invitación Pública en su numeral 3.1.1 DOCUMENTOS ECONÓMICOS, con fecha 26/05/2026.

La oferta presentada por la empresa **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.**, **NO CUMPLE** con la

verificación de documentos de contenido económico, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1 **DOCUMENTOS ECONÓMICOS**. Toda vez que debe presentar Formulario Datos Básicos Beneficiario Cuenta SIIF, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1 **DOCUMENTOS ECONÓMICOS**.

Una vez realizada la verificación se puede establecer que los valores unitarios ofertados por **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES**, cuyo Representante Legal es HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA.

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	ENTERPRISE ARCHITECT CORPORATE EDITION de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas del anexo A	5	UN	2.092.192,00	2.092.192,00	10.460.960,00	10.460.960,00
2	ENTERPRISE ARCHITECT Adopción y consultoría paquete de 12 horas con asesor virtual de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas del anexo A	1	UN	11.096.534,00	11.050.000,00	11.096.534,00	11.050.000,00
VALORES TOTALES						21.557.494,00	21.510.960,00

La empresa **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES**, no debe ser objeto de requerimiento por presunta artificialidad de precios, en la medida en que, al efectuarse el análisis comparativo de su oferta, se evidencia una dispersión del seis por ciento (0,22%) frente al valor estimado por la Entidad. En consecuencia, se concluye que la propuesta económica se encuentra dentro de los parámetros y rangos de precios del mercado para la adquisición del bien o servicio objeto del proceso.


“CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN: *El comité evaluación económico y financiero de la Dirección General Marítima realizó la revisión de la propuesta presentada por el oferente y en cumplimiento procedió con la evaluación y verificación cada una de las condiciones de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, el cual dio lugar a las siguientes consideraciones, así:*

*El proponente **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES**, identificado con Nit: 900 450 904 – 8, debe subsanar Formulario Datos Básicos Beneficiario Cuenta SIIF, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1 **DOCUMENTOS ECONÓMICOS**, para continuar en la selección del proceso de contratación, puesto que **NO CUMPLE** con los requerimientos establecidos en la invitación pública.*

*El comité económico y financiero evaluador, se permite indicar que la oferta presentada por la empresa **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES**, **NO CUMPLE** con la verificación de documentos de contenido económico, toda vez que no presentó Formulario Datos Básicos Beneficiario Cuenta SIIF, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1 **DOCUMENTOS ECONÓMICOS** de la Invitación Pública. Por lo que debe **SUBSANAR**, en los términos establecidos por ley.*

El término concedido por la Entidad es preclusivo y perentorio, por lo que la no contestación total o parcial será causal de rechazo de la oferta presentada”.

La empresa **C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES**, subsanó en los siguientes términos:

FORMATO REGISTRO O CANCELACIÓN DE CUENTA CORRIENTE O AHORROS EN SIIF <small>A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera A3-FOR-007 v11</small>	 <small>Ministerio de Defensa Nacional Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana</small>
CIUDAD: Villavicencio	FECHA: 05 de junio de 2026 DD MM AAAA
Señores GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL Dirección General Marítima Carrera 54 No. 26-50 CAN Bogotá D.C	
Me permito certificar la siguiente información respecto de la apertura <input checked="" type="checkbox"/> o cancelación <input type="checkbox"/> en SIIF de la cuenta bancaria registrada a mi nombre.	
I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Natural	
Nombre: _____ CC. No: _____	
Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía: _____	
Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____	
Ciudad: _____ Departamento: _____	
Municipio: _____ Email: _____	
II. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - Persona Jurídica	
Razón Social: C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S NIT: 900450904-8	
Dirección: CL 10 39 26 BRR LA ESPERANZA ET 3 Teléfono: 3504944936 Fax: _____	
Ciudad: Villavicencio Departamento: Meta	
Municipio: Villavicencio Email: gerencia@cgh.com.co	
Nombre Representante Legal: HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA	
C.C. No: 1121816111	
Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía: 08 de enero de 2004	
Página 1 de 2	

FORMATO REGISTRO O CANCELACIÓN DE CUENTA CORRIENTE O AHORROS EN SIIF <small>A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera A3-FOR-007 v11</small>	 <small>Ministerio de Defensa Nacional Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana</small>
III. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA:	
Nombre de la entidad bancaria: Bancolombia	
Número de la cuenta: 39500000692	
Denominación de la Cuenta: Corriente <input type="checkbox"/> Ahorros <input checked="" type="checkbox"/>	
Atentamente,	
	
C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S. Dirección: CL 10 39 26 BRR LA ESPERANZA ET 3 Teléfono: 3504944936 HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA CC. NO. 1121816111 de Villavicencio Email: gerencia@cgh.com.co	
Anexar: Certificación Bancaria Copia Cédula de Ciudadanía al 100% Copia RUT Copia RIT (cuando aplique)	
Página 2 de 2	

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN: El comité evaluación económico y financiero de la Dirección General Marítima realizó la revisión de la propuesta presentada por el oferente y en cumplimiento procedió con la evaluación y verificación cada una de las condiciones de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, el cual dio lugar a las siguientes consideraciones, así:

El proponente C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES, identificado con Nit: 900 450 904 se encuentra habilitado para continuar en la selección del proceso de contratación, puesto que cumple con los requerimientos establecidos en la invitación pública.

Por consiguiente, se recomienda su selección dentro del presente proceso de contratación por valor de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$ 21.510.960,00) de acuerdo con las consideraciones establecidas en las notas económicas de la oferta.

Cordialmente,



CPS SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO
Comité Evaluador Económico y Financiero
Proceso de Mínima Cuantía 292-GINREDCE-2026

Bogotá, D.C., 05 de junio de 2026

Señor:

CF ALVARO FABIAN FLOREZ ORTEGA

Jefe Grupo Intendencia Regional Central

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO CONTRATACIÓN No. 292-GINREDCE-2026 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ARCHITECT CORPORATE EDITION, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A"**.

Con toda atención me dirijo al señor Intendente Regional Central, en cumplimiento del nombramiento realizado como Comité Evaluador Jurídico, con el propósito de presentar el informe final de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, en marco del desarrollo del proceso del asunto, así:

C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.			292-GINREDCE-2026
Objeto	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE ARCHITECT CORPORATE EDITION, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A		
Ítem (s) y/o Grupo (s) Ofertado (s)	TOTAL		
Presupuesto Oficial Grupo (s) Ofertado (s)		Presupuesto Oficial:	
Fecha de Cierre	27/05/2026	\$ 21.557.494,00	
Plazo Ejecución Contrato	17 DE JULIO DE 2026		
DATOS DEL OFERENTE			
Nombre o Razón Social	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.		VERIFICACIÓN
NIT	900450904-8		
Representante Legal (Suplente)	HUGO ANDRES MOGOLLON PARRA C.C. 1.121.816.111		
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el representante Legal	SI		CUMPE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	5/05/2026		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE		CUMPLE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha de la Vigencia)	12 DE JULIO DE 2041		CUMPLE
Poder (Requiere - No requiere)	NO REQUIERE		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN

Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
DESCRIPCIÓN	SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI	N/A	CUMPLE
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Pago Últimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Planilla Unica de pago	SI		CUMPLE
Suscrita por el proponente/Revisor fiscal	SI		CUMPLE
REDAM			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
PACTO DE INTEGRIDAD			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
CONFLICTO DE INTERES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
COMPROMISO ANTISOBORNO			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	FOLIO	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el proponente	SI		CUMPLE
El oferente CUMPLE con los requisitos de orden jurídico contenidos en la invitación.			

Atentamente,

Abogada  **NATALIA MAYORGA RUGE**
Verificadora jurídica

09 de junio de 2026

Señor
Capitán de Fragata **ALVARO FABIAN FLOREZ**
Jefe Intendencia Regional Central
Bogotá D.C.

ASUNTO: REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 292-GINREDCE-2026.

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Fragata, con el fin de presentar la reevaluación técnica del proceso 292-GINREDCE-2026, cuyo objeto es:

Adquisición del licenciamiento Enterprise Architect Corporate Edition, para la Dirección General Marítima, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo A.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial asignado para la presente contratación es por la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$21.557.494,00), incluido IVA (cuando aplique).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Para el proceso de mínima cuantía 292-GINREDCE-2026, en la fecha de cierre estipulada en el cronograma, se procedió a evaluar la propuesta con el menor valor, de acuerdo con la siguiente relación, para los que centra la presente evaluación Técnica así:

OFERENTE

C.G.H. INGENIERIA Y SOLUCIONES

Teniendo en cuenta los fundamentos técnicos que soportan la modalidad de contratación, este comité se permite indicar a continuación la evaluación técnica para el oferente C.G.H. INGENIERIA Y SOLUCIONES

RESUMEN PRIMERA EVALUACIÓN

Oferente	Especificaciones técnicas	Experiencia	Política SST
C.G.H. INGENIERIA Y SOLUCIONES	Cumple	Subsanar	Subsanar

EXPERIENCIA

La experiencia podrá ser acreditada a través de 03 Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.

Certificaciones de experiencia

El proponente debe presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, certificaciones de contratos celebrados y ejecutados con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, relacionadas con el objeto del presente proceso, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Las certificaciones deben contener como mínimo:

- Contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (cuando aplique).
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

Observación:

Una vez revisados los documentos de experiencia, se ubica el documento 1.5 Experiencia.pdf, donde se ubica la certificación de SASOFTCO, WGLINK SAS y CEINDETEC Llanos, las cuales cumplen con la estructura requerida:

- Contratante y NIT.
- Contratista y NIT.
- Valor del contrato.
- Número del contrato (cuando aplique).
- Fecha de Terminación del contrato.
- Objeto del contrato.
- Teléfono de la entidad contratante y/o funcionario que certifica.

Una vez revisada, se identifica que las certificaciones guardan relación con el objeto contractual tanto en licenciamiento como en despliegue.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, especialmente, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, y en concordancia con lo ordenado en la Resolución No. 0312 de 2019 y Circulares vigentes expedidas por el Ministerio de Trabajo, el oferente individual o plural (cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio), deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES <https://sgrl.mintrabajo.gov.co>, donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del 85%. En caso de presentación como oferente plural, este requisito deberá ser acreditado de manera independiente por cada uno de sus miembros.

Observación:

Una vez revisada la documentación aportada por el oferente, se ubica el documento 1.6 SST.pdf, expedido en marzo del año actual y con un puntaje de 100%.

RESUMEN REEVALUACIÓN

Oferente	Especificaciones técnicas	Experiencia	Política SST
C.G.H. INGENIERIA Y SOLUCIONES	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a lo anterior, el oferente C.G.H. INGENIERIA Y SOLUCIONES, queda habilitado técnicamente para el proceso.

Para constancia de lo anterior se firma la presente evaluación el día cuatro (4) del mes de junio de 2026, en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



TS Nancy Ovalle
Comité Evaluador Técnico
Proceso de Menor Cuantía N° 292-GINREDCE-2026.